

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Pasaje Iturralde S/N y Río Vuano, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal y la Firma de Auditoría Externa, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía y a la Firma de Auditoría Externa, para el periodo de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, y con la presencia de las compañías accionistas: PUERTO MONTT HOLDING S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Catalina Mercedes Aguirre Granja, conforme se desprende del nombramiento que se agrega, propietaria de ciento veinte y dos mil novecientos cuarenta y cinco (122.945,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, según se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2012, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.



5. Se nombra por unanimidad al señor Renato Coronel D. como Comisario Principal y a la compañía Ascertenco Cia. Ltda., como Comisaria Suplente de la Compañía y a la firma Russell Bedford Ecuador, como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el informe de Auditoría Externa, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

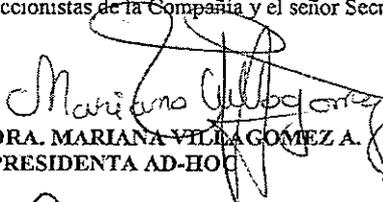
También se agregan como documentos habilitantes al expediente, los nombramientos de los señores Gerente General de las compañías PUERTO MONTT HOLDING S.A. y AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

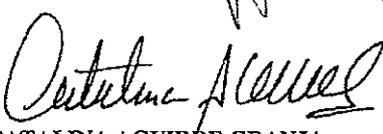
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

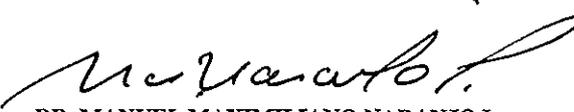
Siendo las 19h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


CATALINA AGUIRRE GRANJA
GERENTE GENERAL
PUERTO MONTT HOLDING S.A.
ACCIONISTA


DR. MANUEL MAXIMILIANO NARANJO I.
GERENTE GENERAL
AEROLANE LÍNEAS AÉREAS
NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA



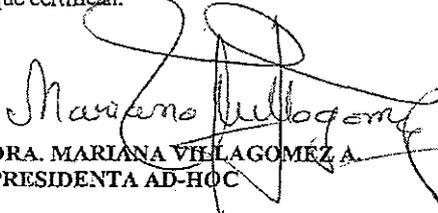
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A., el señor Secretario Ad-Hoc, Alan Almeida Zurita procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **PUERTO MONTE HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Catalina Mercedes Aguirre Granja, conforme se desprende del nombramiento que se agrega, propietaria de ciento veinte y dos mil novecientos cuarenta y cinco (122.945,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 122.945votos; y,
2. **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, según se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican:

 DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A. PRESIDENTA AD-HOC	 ALAN ALMEIDA ZURITA SECRETARIO AD-HOC
--	--

Vigentes todos los derechos reservados
Fe que las copias constantes de **TRES**
Ut loe con igual al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, **23 MAY 2013** 20

~~M. Renata C. Estroves~~
NOTARIO SUPLENTE
M. RENATA C. ESTROVES
DEL CANTON GUAYAQUIL

